Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
PERFECTO SERVICIOS INFORMÁTICOS
A la atención de: Débora Irmiña González Villar
Domicilio: Juan E. Oleary c/ Cerro Corá de la Ciudad de Fernando de la Mora
Teléfono: 0991 703 915
Correo: perfectosys@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 289 de fecha 11 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PERFECTO SERVICIOS INFORMÁTICOS DE DEBORA IRMILA GONZÁLEZ VILLAR, EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN – ID N° 338.289", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 41/2017,** solicitarles las siguientes documentaciones, y SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

Recibido por:
Debora Gonzalez.
11/12/17
12:05.